

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS DEL TSC

Aplicación del 50% y 5% de los ingresos generados por el Tribunal Superior de Cuentas y la Procuraduría General de la República en el mes de **ABRIL/2017**, depositados en la Tesorería General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 11 y 15 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2017 y el Artículo 34 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti Evasión.

CODIGO	CONCEPTO	ABRIL					
		VL TOTAL	0.32%	0.16%	50%	5%	VL. A INCORP.
12499	MULTAS Y P. DIV.	810,391.06	2,593.25	0.00	405,195.53	0.00	402,602.28
12804	REPAROS VARIOS	313,601.19	1,003.52	0.00	156,800.60	0.00	155,797.07
12804	REPAROS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	1123,992.25	3,596.78	0.00	561,996.13	0.00	558,399.35

Observación: El 0.32% y el 0.16% corresponden al pago por comisión bancaria que deduce el Banco Central de Honduras.

En el mes de abril la Procuraduría General de la República no hizo depósitos a la Tesorería General de la República por concepto de Reparos Varios.
(Se adjunta nota).



Oscar Caballero
Oscar Orlando Caballero Alvarado
Director de Administración General



Procuraduría General de la República

Tegucigalpa M.D.C., 9 de Mayo de 2017 *Honduras*

Licenciado
Oscar Caballero
Director de Administración
Tribunal Superior de Cuentas
Su Oficina

Licenciado Caballero:

Por este medio, me permito informarle que en mes de abril no se hicieron depósitos a la Tesorería General de la Republica por concepto de Reparos Varios, por lo cual no enviamos el informe correspondiente.

Atentamente,



Lic. **MARIA LUISA MARADIAGA**
Sub Gerencia de Ingresos y Pagos

RECIBIDO 10 MAY 2017

Ever Bueso

3:27 p.m.

